



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 183 De Lunes, 22 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220140009400	Ordinario	Rita Cecilia Montañez De Gonzalez	Electricaribe Sa E.S.P.	19/11/2021	Auto Ordena Cumplir - Obedezcase Y Cumplase Lo Ordenado Por El Superior

Número de Registros: 2

En la fecha lunes, 22 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

38f0206c-068e-4fb0-b4ed-16b778e336c6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 183 De Lunes, 22 De Noviembre De 2021



08001310501220210036100	Tutela	Liceth Carolina Salgado Narvaez	Seguros Comerciales Bolivar Sa	19/11/2021	Sentencia - Primero: No Conceder El Amparo Del Derecho Fundamental Invocado Por La Señora Liceth Carolina Salgado Narváez, Dentro De La Acción De Tutela Por Ella Instaurada Contra Seguros Comerciales Bolivar Sa., Por Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia. Segundo: Notifíquese A Las Partes Y Al Defensor Del Pueblo, De Conformidad Con El Decreto 2591 De 1991. Tercero: Si No Fuere Impugnado El Presente Fallo, Envíese A La Honorable Corte Constitucional Para Su Eventual Revisión.
-------------------------	--------	---------------------------------	--------------------------------	------------	---

Número de Registros: 2

En la fecha lunes, 22 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

38f0206c-068e-4fb0-b4ed-16b778e336c6